

Original

Chihuahua, Chihuahua a 11 de octubre de 2023.

**Asunto:** Se presenta solicitud para el inicio del procedimiento de sanción, en contra de militante.

**COMISIÓN AUXILIAR DE ORDEN  
Y DISCIPLINA INTRAPARTIDISTA  
DEL CONSEJO ESTATAL  
PRESENTE.**



12 OCT. 2023

**RECIBIDO**  
FIRMA *[Firma]* HORA 12:32

**C. Gabriel Alberto Díaz Negrete**, en mi carácter de Presidente del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional en el Estado de Chihuahua, señalando como domicilio para oír y recibir toda clase de notificaciones y documentos el ubicado en Avenida Francisco Zarco, Número 2437, de la Colonia Jardines del Santuario, de esta misma ciudad; y autorizando para tales efectos a los C.C. **Damián Lemus Navarrete**, **Cinthia Arely Chacón Luna**, **Eddie Jair Loya Villalobos** y **Stephanny Samantha Chairez Quintana** con el debido respeto comparezco a exponer lo siguiente:

Con fundamento en lo establecido en el artículo 48 de la Ley General de Partidos Políticos; artículos 43, 44, 45, 70, 130 numeral 1 inciso f) y 136, y demás aplicables de los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional; artículos 1, 2, 3, y demás aplicables de los Lineamientos contenidos en el acuerdo COCN/AG/01-2016, vengo a dar cumplimiento al acuerdo adoptado por la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua, en la sesión ordinaria celebrada el día 27 de septiembre del 2023, mediante el cual se resolvió solicitar a la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Estatal, el inicio del procedimiento de sanción en contra del militante **Miguel Francisco Latorre Sáenz**, con domicilio en A. F. Carbonel, No. 1309, San Felipe I Etapa, C.P. 31203 Chihuahua, Chih. y clave de registro

registro **TOSM780116HCHRNG00** de acuerdo a la información que obra en el Registro Nacional de Militantes.

Previo a plantear e

l fondo del presente asunto, me permito dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 de los lineamientos antes señalados, al tenor siguiente:

- a) **Datos del Comité solicitante, así como su domicilio y el nombre de las personas autorizadas para oír y recibir notificaciones.** Los señalados en el proemio del presente escrito.
- b) **El nombre, domicilio y clave del Registro Nacional de Miembros del miembro o miembros activos sujetos a procedimiento.** Los señalados en el proemio del presente escrito.
- c) **Los hechos o causas que se consideran motivo de la sanción que se solicita.** Los mismos se desarrollan en mi capítulo de hechos.
- d) **La sanción específica que se solicita y que fue acordada por el Comité respectivo.** La expulsión del C. Miguel Francisco Latorre Saenz.
- e) **Una relación de las pruebas que se ofrecen, así como las que se exhiben.** Tal requisito se cumple en el capítulo especial que para tal efecto insertaré en textos ulteriores.
- f) **Nombre y firma autógrafa del Secretario General y / o Presidente.** Este requisito se satisface a la vista, donde se observa con toda claridad la firma autógrafa del suscrito.

Ahora bien, una vez que han quedado satisfechos los anteriores requisitos de procedibilidad, manifiesto que la presente solicitud de sanción con carácter de expulsión, está basada en los siguientes:

#### **HECHOS:**

1. Que el C. **Miguel Francisco Latorre Sáenz**, se encuentra actualmente inscrito como militante por el Partido Acción Nacional, según lo arrojado el Registro Nacional de Militantes.



Cifras Padrón Nacional

Padrón Nacional

Estado:

CHIHUAHUA

Municipio:

Selecciona un Municipio

Apellido:

La torre

Materno:

Nombre(s):

Miguel

BUSCAR

PADRÓN JUVENIL

## Nuestros Afiliados

Fecha Alta	Apellido	Materno	Nombre	Municipio
29/11/1999	LA TORRE	SAENZ	MIGUEL FRANCISCO	CHIHUAHUA

2. Es un hecho público y notorio que, desde el día 03 de agosto del 2023, a través de distintos medios de noticias digitales, comenzaron a circular notas, donde señalaban que el hoy denunciado, se incorporaba al movimiento denominado “#EsClaudia” y al partido político **Morena**, tal y como puede observarse de las notas que a continuación se transcriben:

- a) Nota periodística de fecha 03 de agosto de 2023, publicada por el portal de noticias en internet denominado “El diario de Chihuahua”, cuyo encabezado es “Presentan a Miguel Latorre y Ever Quezada en movimiento #EsClaudia”, localizable a través del siguiente enlace electrónico <https://diario.mx/juarez/presentan-a-miguel-latorre-y-ever-quezada-en-movimiento-esclaudia-20230803-2083179.html>, misma que a continuación se transcribe:

## Presentan a Miguel Latorre y Ever Quezada en movimiento #EsClaudia

Ambos presentaron la postura sobre su incorporación al movimiento de Morena

César Lozano T. El Diario de Chihuahua  
Jueves, 03 agosto 2023 | 11:50



### Transcripción de la nota:

**“Chihuahua.- El Comité #EsClaudia de Chihuahua Capital dio a conocer la incorporación de los ex diputados Ever Quezada (PVEM) y Miguel Latorre (PAN) en el proyecto de promoción presidencial de Claudia Sheinbaum.**

*La presentación tuvo lugar esta mañana en el hotel Quality Inn, y ambos personajes presentaron la postura sobre su incorporación al movimiento de Morena.*

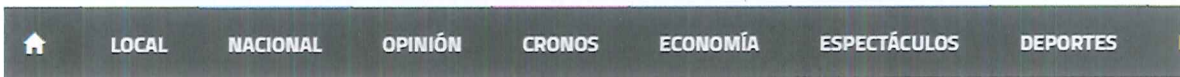
*Miguel Latorre será el enlace del movimiento con el sector empresarial, mientras Quezada será el enlace con los medios de comunicación.*

*Al comité que preside Oscar Castrejón también se incorporó también Helena Rojo como enlace con los colectivos y organizaciones de mujeres”.*

- b) Nota periodística de fecha 03 de agosto de 2023, publicada por el portal de noticias en internet denominado “Tiempo la noticia digital”, cuyo encabezado es “Lamentable el bandazo, pero tenemos libertad: Bonilla a Latorre”, localizable a través del siguiente enlace electrónico [https://www.tiempo.com.mx/noticia/lamentable\\_el\\_bandazo\\_p](https://www.tiempo.com.mx/noticia/lamentable_el_bandazo_p)

[ero tenemos libertad bonilla a latorre/](#) , misma que a continuación se transcribe:

tiempo.com.mx/noticia/lamentable\_el\_bandazo\_pero\_tenemos\_libertad\_bonilla\_a\_latorre/



## Lamentable el bandazo, pero tenemos libertad: Bonilla a Latorre



### Transcripción de la nota:

**Tras la salida de Miguel Latorre, quien fuera dirigente del PAN, y que ingresó a las filas del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena), el presidente municipal, Marco Bonilla, le deseo el mejor de los éxitos.**

*Esto, luego de que el día de hoy, Miguel Latorre se uniera a las filas de Morena y diera su primera rueda de prensa en la mañana.*

*Dijo que “ahora si que cada quien tenemos libertad de credo, ideología, partidista, y pues le deseamos éxito en lo que emprenda en esta nueva aventura en Morena”.*

*Finalmente, dijo que “lamentamos, por supuesto, el hecho que haya dado este bandazo, pero pues cada quien tenemos esta libertad”.*

- c) Nota periodística de fecha 03 de agosto de 2023, publicada por el portal de noticias en internet denominado “elpueblo”, cuyo encabezado es “Miguel Latorre y Hever Quezada se integran al comité a favor de Claudia Sheinbaum”, localizable a través del siguiente enlace electrónico <https://elpueblo.com/local/miguel-latorre-y-hever-quezada-se-integran-al-comite-a-favor-de-claudia-sheinbaum-20230803-356847.html> , misma que a continuación se transcribe:

 **elpueblo.com** LOCAL REGIONALES NACIONALES INTERNACIONALES POLÍTICO  
DEPORTES FARÁNDULA INSÓLITO

CHIHUAHUA, VIERNES 06, OCTUBRE DE 2023 | 10:18 | 20 °C

## Miguel Latorre y Hever Quezada se integran al comité a favor de Claudia Sheinbaum

El Comité Estatal Es Claudia de la ciudad de Chihuahua dio a conocer la integración a su organización de Miguel Latorre y Hever Quezada ambos exdiputados locales del PAN y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) respectivamente.

Por Editor03 📅 Jueves 03 Agosto 2023



Transcripción de la nota:

*“El Comité Estatal Es Claudia de la ciudad de Chihuahua dio a conocer la integración a su organización de Miguel Latorre y Hever Quezada ambos exdiputados locales del PAN y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM) respectivamente.*

*Miguel Latorre, destacó que es un honor integrarse a las filas de Morena y apoyar el proyecto de Claudia Sheinbaum rumbo a las elecciones del 2024 ya que cree firmemente que es la mejor opción para tomar las riendas del país.*

*Sobre su salida de Acción Nacional (PAN) dijo que desde hace mucho el partido perdió el rumbo, y que actualmente existen muchos problemas internos en el partido donde ya no se respetan los lineamientos internos.*

*Asimismo, Hever Quezada, exdiputado y líder estatal de PVEM dijo que este el año pasado se había sumado a los trabajos a favor de Claudia Sheinbaum por lo que esta ocasión ocupará el cargo de coordinador de comunicación durante la estrategia de la exjefe de gobierno rumbo a las elecciones del 2024”.*

- d) Nota periodística de fecha 03 de agosto de 2023, publicada por el portal de noticias en internet denominado “**Norte digital**”, cuyo encabezado es “**Se suma Miguel Latorre a comité estatal de Claudia Sheinbaum**”, localizable a través del siguiente enlace electrónico; <https://nortedigital.mx/se-suma-miguel-latorre-a-comite-estatal-de-claudia-sheinbaum/#:~:text=El%20exdiputado%20y%20exdirigente%20de,aliado%20a%20la%20corrupci%C3%B3n%20priista.>, misma que a continuación se transcribe:



Fotografía: Cortesía

JUNGLA

## Se suma Miguel Latorre a comité estatal de Claudia Sheinbaum

Transcripción de la nota:

**El exdiputado y exdirigente de Acción Nacional Miguel Latorre, quien fue presentado hoy como integrante del comité estatal que impulsa a Claudia Sheinbaum por la candidatura presidencial, lamentó que el PAN se haya aliado a la corrupción priista.**

*"No nos podemos traicionar a nosotros mismos. En el 16 que toqué puertas luchábamos contra la corrupción del PRI, la gente nos decía saquen al PRI y lleven a Duarte a la cárcel, hagan algo por Chihuahua. Por eso no podemos permitir que un partido como el PRI intente regresar", expresó.*

*Miguel Francisco Latorre Saéñz fue regidor, dirigente municipal, diputado y coordinador del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, cargos que desempeñó en un periodo que comprende del 2001 al 2017.*

*Tras el anuncio de su incorporación al comité estatal #EsClaudia como "enlace empresarial", señaló que en la actualidad muchos panistas han manifestado su inconformidad por esa política de alianzas con el tricolor.*



*"Ya se nos olvidó que en el 86 nos robaron la elección, que en el 88 le robaron la elección a Cuauhtémoc Cárdenas, y todos los fraudes, lo que pasó con César Duarte y Reyes Baeza. Y más recientemente, el Tribunal Federal Electoral en segunda instancia, sancionó al PRI con 100 millones de multa, porque se acreditó que César Duarte robó dinero del erario público para las campañas federales del PRI", explicó.*

*El exdiputado afirmó que en el PAN Y PRI hay gente honesta, y dijo estar seguro que no van a votar por "ese monstruo, que se llama Prian". Reiteró que por más que les duela, terminan dándole la razón al presidente López Obrador, hecho con hecho, acto con acto, ya que el Prian existe y "no podemos permitir que regresen con eso"*

**Por eso simpatizo con la doctora Sheinbaum concluyó.**

- e) Nota periodística de fecha 03 de agosto de 2023, publicada por el portal de noticias en internet denominado "**Radionet 1490AM**", cuyo encabezado es "**Latorre y Quezada se unen a comité que apoya a Claudia Sheinbaum**", localizable a través del siguiente enlace electrónico; <https://radionet.com.mx/latorre-y-quezada-se-unen-a-comite-que-apoya-a-claudia-sheinbaum>, misma que a continuación se transcribe:

## Latorre y Quezada se unen a comité que apoya a Claudia Sheinbaum

Los ex del PAN y del Verde explican los motivos para sumarse al grupo de la morenista



### Transcripción de la nota:

**“Chihuahua.- El comité de apoyo a Claudia Sheinbaum en Chihuahua dio a conocer la integración de Miguel Latorre y Hever Quezada, exdiputados locales del PAN y del Partido Verde Ecologista de México (PVEM).**

**Miguel Latorre dijo que “es un honor integrarse a las filas de Morena y apoyar el proyecto de Claudia Sheinbaum” rumbo a las elecciones del 2024, ya que cree firmemente que es la mejor opción para tomar las riendas del país.**

Sobre su salida de Acción Nacional, aseguró que desde hace mucho el partido perdió el rumbo y no se respetan los lineamientos internos.

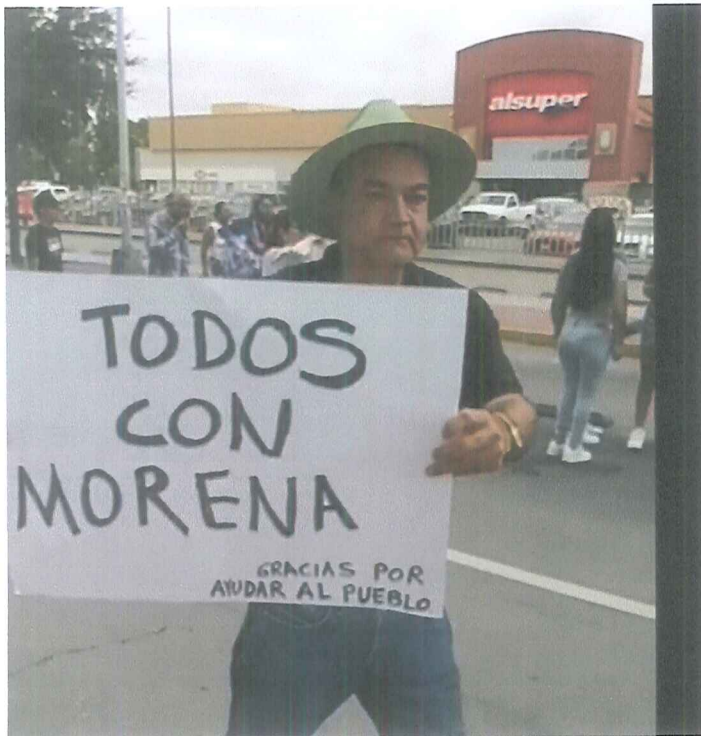
Hever Quezada, antiguo líder estatal de PVEM, dijo que este el año pasado se había sumado a los trabajos a favor de Claudia Sheinbaum por lo que esta ocasión ocupará el cargo de coordinador de comunicación durante la estrategia de la jefa de gobierno rumbo a las elecciones de 2024”.

3. Es un hecho público y notorio, que el día 23 de agosto de 2023, el partido político morena organizó una marcha a favor de la entrega de libros de texto, en chihuahua, Chih., donde acudieron diversos dirigentes de dicho

partido político, así como el C. Miguel Francisco Latorre Sáenz mismo que viste una camiseta color negro y un pantalón color azul. Es posible observar al denunciado conviviendo con personas del lugar por lo que resulta evidente que su presencia en ese momento era para apoyar activamente la marcha organizada y convocada por el partido político Morena.

Es por lo anterior que resulta necesario describir las circunstancias de tiempo, lugar y modo del video en mención:





La Norteña en byn ha transmitido en directo.  
23 de agosto · 🌐

MARCHAN maestros, padres de familia y diputados del Partido Morena, le exigen a la Gobernadora que e...  
Ver más

👍👎👤 18      23 🗨️ 435 👁️

Me gusta    Comentar    Compartir

Comentarios      Ocultar

Más pertinentes ▾

Ruben Henry Cetina Dearson · 21:48  
Muy bien! Con esos libros sus hijos tendrán una educación perfecta sobre todo en el área de las ciencias exactas. Tendrán magníficos Ingenieros, Químicos, Arquitectos, Cirujanos, etc. Y podrán competir con los mejores del mundo 🙏🙏

Me gusta    Responder    6 sem

**Tiempo:** 23 de agosto del 2023.

**Lugar:** A través de la página de noticias digitales “La Norteña” en la red social denominada Facebook, localizable mediante el siguiente enlace electrónico:

<https://www.facebook.com/enblancoynegro.com.mx/videos/1357093751823893>

**Modo:** En el medio de noticias digital antes señalado se publicó un video en directo el día 23 de agosto del 2023, **de la marcha convocada por morena**. Al inicio de dicho video es posible observar al hoy denunciado, quien viste una camisa tipo playera color negro, así como un pantalón de mezclilla color azul, mismo que se encuentra apoyando la marcha a favor de la entrega de libros de texto realizada en la ciudad de Chihuahua, Chih., lo cual resulta completamente contrario a los valores, principios e ideales de este partido.

Así mismo, sírvase de la siguiente nota periodística de fecha 23 de agosto del 2023, publicada en el portal de noticias digital denominado “**El Heraldo de Chihuahua**” cuyo encabezado es “**Arranca marcha a favor de los nuevos libros de texto**”, localizable a través del siguiente enlace electrónico, donde se corrobora la asistencia del C. Miguel Alatorre en el evento convocado por morena, misma que se transcribe a continuación:

<https://www.elheraldodechihuahua.com.mx/local/chihuahua/arranca-marcha-a-favor-de-los-nuevos-libros-de-texto-gratuitos-10581600.html>,

# Arranca marcha a favor de los nuevos libros de texto gratuitos

Los manifestantes, originarios de municipios como Guachochi, Ojinaga y Nuevo Casas Grandes, llegaron a bordo de alrededor de 15 camiones



## Transcripción de la nota:

*Minutos posteriores a las 09:00 horas, dio inicio la marcha que finalmente fue también caravana en favor de los nuevos libros de texto gratuitos (LTG), en la cual se conglomeró un contingente aproximado de 70 vehículos y poco más de 800 personas.*

*Con lonas, pancartas y vivas como "María Eugenia, María Eugenia, ¿dónde estás, dónde estás? Entrega los libros, entrega los libros donde estés, donde estés", los manifestantes dieron muestra de su deseo de recibir los LTG.*

*De esa manera, exigieron al Gobierno del Estado que detenga los cuadernillos que se encuentra elaborando y, por el contrario, entregue los libros emitidos por la Secretaría de Educación Pública.*

*"Están despertando el futuro de los niños, ya no están dormidos como nos tenían", fue uno de los mensajes que emitieron durante la marcha.*

**Es preciso mencionar que entre los presente se encuentran la dirigente estatal de Morena, Brighite Granados; los diputados locales, Cuauhtémoc**

***Estrada, Benjamín Carrera, Leticia Ortega, Magdalena Rentería, María Antonieta Pérez, Rosana Díaz, Óscar Castejón y América García; así como los militantes Brenda Ríos, Víctor Quintana y Miguel de la Torre.***

4. El día 27 de septiembre del 2023, la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua, mediante sesión ordinaria, aprobó la solicitud de inicio del proceso de sanción del militante Miguel Francisco Latorre Sáenz, por tener acreditado lo siguiente:

*“Para el desahogo del sexto punto del orden del día, la Secretaria General dio cuenta que se recibió un oficio por parte de la Comisionada Laura Patricia Contreras de fecha 23 de agosto del 2023, en el cual solicita se inicie el procedimiento sancionador en contra del militante Miguel Francisco Latorre Sáenz, dando cuenta de lo siguiente:*

*Que el 3 de agosto del 2023 en rueda de prensa se hizo público su nombramiento como parte del equipo de la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum Pardo, además de realizar diversas actividades proselitistas a favor del partido político Morena.*

*En el referido oficio se anexan las diferentes evidencias de estos hechos en distintos medios de comunicación.*

*Por tanto, de conformidad con lo que establece el artículo 130 numeral 1 inciso f) la expulsión podrá solicitarse cuando se colabore o afilie a otro partido político.*

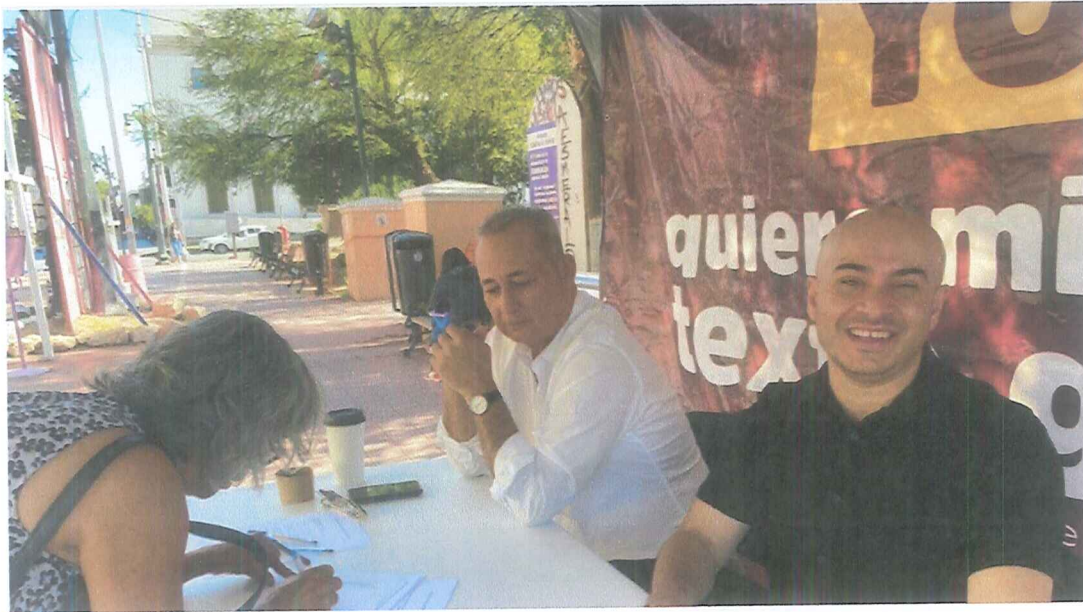
*En este caso concreto, se actualiza el supuesto de colaborar con otro partido político. Por lo que en respuesta a esta solicitud, la Comisión Permanente Estatal está facultada para solicitar a la Comisión Auxiliar de Orden y Disciplina Intrapartidista el inicio del procedimiento de expulsión del militante cuando ingresa o participa en otro partido político, de conformidad con lo que establece el artículo 136 de los Estatutos Generales”.*

5. El día 04 de octubre de 2023, el portal de noticias en internet denominado “La Opción de Chihuahua” compartió una nota periodística donde se puede observar al militante en mención, sentado en un stand de morena, colocado para recabar firmas a favor de la entrega de libros de texto.

🔗 laopcion.com.mx/la-fuente-movil/listo-migueln-20231004-442136.html

**La Opción**  
DE CHIHUAHUA

INICIO LOCAL POLICIAL JUÁREZ NUEVO CASAS GRANDES DELICIAS P



**Tiempo:** 04 de octubre del 2023.

**Lugar:** a través de la página de noticias digital “La opción de Chihuahua”, localizable a través del siguiente enlace electrónico: <https://laopcion.com.mx/la-fuente-movil/listo-migueln-20231004-442136.html>.

**Modo:** En la nota antes señalada, se puede observar al C. Miguel Francisco Latorre Sáenz quien viste una camiseta de color negro, sonriendo para la foto, detrás de él se encuentra una lona color guinda de morena que menciona: “Yo sí”, “quiero mis libros de texto gratuito”, “Nueva escuela Mexicana”, “si al programa educativo”, a un lado de él, se encuentra una mujer aparentemente firmando una



hoja. La fotografía antes descrita se encuentra acompañada de la nota periodística que a continuación se transcribe:

**“Miguel Latorre se reportó listo para entrarle al tema de la candidatura de Morena por la Presidencia Municipal de Chihuahua.** Hace unos días, el exlegislador estuvo en el puesto que se instaló en la Plaza Hidalgo para recabar firmas de apoyo para la entrega de libros. La Fuente, metidota como lo es, de inmediato detectó su presencia y se acercó al sitio para indagar sobre el tema. Miguelón comentó en corto, y en breve, que está más listo que un calcetín para entrarle al tema. Claro, habrá que ver qué dice la Coordinadora, Claudia Sheinbaum al respecto y por supuesto la innombrable Ariadna Montiel. Faltaría únicamente ver la postura oficial del Diputado Oscar Castrejón Rivas para saber si Latorre tendrá rival interno en la carrera morenista. El tema salió a relucir en razón de los rumores que circulan para señalar que el expanista no tenía interés manifiesto en participar por la candidatura a la Alcaldía. Miguel hizo mutis al respecto pero La Fuente, terco como la misma realidad, no desaprovechó la oportunidad para conocer la verdad de los hechos. Al saber que Latorre está preparado para ser, no ser y dejar de ser, o seáse, para entrarle sin lloriqueos, de inmediato comunicó el hecho a El Zorro y El Bisonte, quienes ni tardos ni perezosos hicieron lo suyo y divulgaron la nota por sus propios medios”.

6. En conclusión, se advierte que el todavía militante ha violentado flagrantemente con los principios y los Estatutos Generales del Partido Acción Nacional, al hacer público su ánimo y voluntad de colaborar activamente con el partido Morena y con la aspirante a la candidatura a la presidencia de la República, C. Claudia Sheinbaum Pardo.

Dichos hechos se encuentran plenamente acreditados y son ampliamente conocidos en el estado de Chihuahua, incluso por las propias declaraciones del militante en mención el cual ha manifestado su deseo de ser candidato postulado por el partido Morena.

## DERECHO

Los Estatutos Vigentes del Partido Acción Nacional, en su artículo décimo segundo establecen las obligaciones a las que se encuentran sujetos las y los militantes, como se señala a continuación:

**Artículo 12**

1. Son obligaciones de la militancia del Partido:

a) ***Asumir y cumplir los Principios de Doctrina del Partido, el Programa de Acción Política, el Código de Ética, los Estatutos, Reglamentos y demás disposiciones que emitan los órganos directivos, en sus respectivos ámbitos de competencia;***

b) Respetar y difundir los principios doctrinales y el Programa de Acción Política, los cuales serán la guía de su trabajo partidista, legislativo y gubernamental;

(...)

Al establecer las obligaciones con las que cuentan los militantes de Acción Nacional, se puede determinar si la conducta denunciada es contraria a dichas obligaciones.

Del análisis del hecho señalado bajo el numeral dos se desprende que el denunciado públicamente manifestó su incorporación y apoyo al movimiento denominado “#EsClaudia” del partido político Morena, y con el acta señalada en el hecho cuatro, se corroboró que, mediante una rueda de prensa se hizo público el nombramiento del C. **Miguel Francisco Latorre Sáenz** como parte del equipo de la aspirante presidencial Claudia Sheinbaum Pardo, además de realizar diversas actividades proselitistas a favor del partido político Morena.

Así mismo, Acción Nacional elaboró un plan nacional para combatir el impacto negativo que causaría la entrega de los libros de texto por el periodo educativo

2023-2024, desde la presentación de quejas ante las comisiones de derechos humanos de cada entidad federativa, como la realización de marchas en contra de la publicación de dichos libros de texto, sin embargo, como se desprende del hecho señalado con el numeral tres, el C. **Miguel Francisco Latorre Sáenz**, actuó en sentido contrario, de una manera desleal, pues como se observa en el video descrito en ese mismo hecho, el denunciado acudió a la marcha organizada y convocada por el partido político morena, para pronunciarse a favor de la entrega de los libros de texto.

En este sentido, del hecho señalado con el numeral cinco se puede observar al denunciado colaborar con el partido político morena, en eventos donde recabaron firmas para un movimiento contrario a los ideales y principios del Partido Acción Nacional.

**De todo lo anterior se desprende una conducta reiterada y ampliamente conocida**, pues desde el día 03 de agosto del 2023, hasta el día 04 de octubre del 2023, el denunciado ha colaborado pública y activamente en eventos convocados por el partido político Morena cuyos objetivos y fines resultan completamente contrarios a los fines del Partido Acción Nacional.

Por lo anterior, se advierte que nos encontramos ante una situación en la que se incumplen con las obligaciones y principios que promueve el Partido Acción Nacional, tal y como se establece en el código de ética:

#### ***Código de ética de militantes del Partido Acción Nacional***

##### *2. De la afiliación:*

*El llamado a formar parte de nuestro partido debe hacerse de forma absolutamente libre y personal, como un acto de plena y consciente voluntad.*

*(...)*

*Asimismo, quienes ya son miembros activos y adherentes del partido deben mantener un proceder impecable referente a lo que ciudadanía espera de nuestro partido: deben comportarse como panistas honrados y honestos, íntegros y congruentes, con la obligación y el compromiso de demostrar en el quehacer diario por qué merecen estar en Acción Nacional. Deben también trabajar, en la medida de sus posibilidades, por conseguir los fines del partido. Un militante del PAN es un activista permanente al servicio del bien común.*

Ahora bien, ante el incumplimiento en las obligaciones por parte de un militante de Acción Nacional, los Estatutos establecen que:

### **Artículo 130**

*1. En los casos de indisciplina, incumplimiento de sus cargos o infracción de estos Estatutos y de los reglamentos, las y los militantes del Partido podrán ser sancionados o sancionadas con amonestación, privación del cargo o comisión del Partido que desempeñen, cancelación de la precandidatura o candidatura, suspensión en sus derechos partidistas, inhabilitación para ser dirigente o candidata o candidato, o **expulsión del Partido**, conforme a las siguientes disposiciones:*

*(...)*

*d) La suspensión de derechos será acordada por indisciplina, inobservancia a los estatutos y reglamentos, abandono continuo o lenidad en el cumplimiento de las obligaciones cívico-políticas, o las de militante del Partido, así como en el caso de que incurran en difamación o calumnias en contra de militantes o candidatas o candidatos del partido. La suspensión de derechos implica la separación de las actividades del Partido;*

*e) La inhabilitación para ser dirigente o candidata o candidato, será declarada en los casos de **deslealtad al Partido** o incumplimiento de las funciones como dirigente o persona funcionaria pública; y*

f) La **expulsión** podrá solicitarse cuando las causas señaladas en los dos incisos anteriores sean graves o reiteradas, así como por ataques de hecho o de palabra a los Principios de Doctrina y programas del Partido fuera de sus reuniones oficiales, por la comisión de actos delictuosos o **por colaborar o afiliarse a otro partido político.**

Conforme a lo antes expuesto, se cuentan con los elementos suficientes que acreditan que las conductas aquí denunciadas en contra del C. Miguel Francisco Latorre Sáenz son contrarias a los fines y principios que persigue Acción Nacional.

La conducta denunciada consiste en que el militante señalado, se encuentra colaborando activa y abiertamente con el partido político Morena, en consecuencia, de acuerdo a los artículos antes descritos de los Estatutos Generales, **amerita que estas conductas sean sancionadas con la EXPULSIÓN del C. Miguel Francisco Latorre Sáenz.**

## PRUEBAS

1. **TÉCNICA.** Consistente en las imágenes y enlaces de internet cuyas circunstancias de modo, tiempo y lugar se describieron en mi capítulo de hechos, las cuales solicito se certifique su contenido.

Con estos medios de convicción queda plenamente acreditado que el C. Miguel Francisco Latorre Sáenz, participa activamente con el partido Morena y es promotor de las aspiraciones político-electorales de la C. Claudia Sheinbaum Pardo.

2. **DOCUMENTAL.** Consistente en copia certificada del acta de sesión ordinaria de la Comisión Permanente del Consejo Estatal del Partido Acción Nacional en Chihuahua, de fecha 27 de septiembre del 2023, en la que se

aprobó la solicitud de inicio del proceso de sanción del militante Miguel Francisco Latorre Sáenz.

**3. LA PRESUNCIONAL, EN SU DOBLE ASPECTO LEGAL Y HUMANO.**

Consistente en todo lo que se pueda deducir de los hechos comprobados, en lo que beneficie a los intereses de mi parte.

**Las anteriores probanzas se relacionan con todos y cada uno de los hechos y conceptos de derecho del presente escrito.**

Por lo anteriormente expuesto, respetuosamente solicito:

**PRIMERO.-** Tener por acreditada la personalidad con la que me ostento y a las personas referidas por autorizadas para oír y recibir notificaciones, en los términos expresados en el proemio del presente ocurso.

**SEGUNDO.-** Admitir la presente solicitud de inicio de procedimiento de sanción en contra del militante referido, y previa sustanciación del procedimiento conforme a los artículos 45, 70, 130 numeral 1 inciso f) y 136 de los Estatutos Generales vigentes, remitir el expediente original completo a la Comisión de Orden y Disciplina Intrapartidista del Consejo Nacional del Partido Acción Nacional, para que imponga la sanción que en derecho corresponda.

**PROTESTO LO NECESARIO**



**C. GABRIEL ALBERTO DÍAZ NEGRETE  
PRESIDENTE DEL COMITÉ DIRECTIVO ESTATAL DEL PARTIDO ACCIÓN  
NACIONAL EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**